

LOS FUNCIONARIOS DEL ESTADO Y EL PATRIMONIO DE LA NACION

Con motivo de la parte activa y directa que un funcionario público ha tenido en la venta de las famosas pinturas de San Baudelio surge una cuestión interesante a tratar y es, la de si puede un funcionario público, prestar sus servicios profesionales o particulares en contra de los intereses del Estado.

En cualquier empresa o sociedad particular, una actitud de esta naturaleza llevaría como consecuencia inmediata una destitución con todos los pronunciamientos más desfavorables.

Es una ley elemental de deber, de cortesía y de caballerosidad la de sentirse unido e interesado en la prosperidad de aquella entidad a cuyo amparo se vive y para quien se prestan los retribuidos servicios.

Es verdad que a veces, como dice el refrán «ojos que no ven, corazón que no siente», y que cuanto más lejana y abstracta es la persona humana o jurídica a quien se sirve, menor es el afecto o interés que liga a ella.

Esto es justificable en quien por su falta de cultura no puede comprender y sentir los intereses de una gran Compañía o de una gran sociedad u organismo por el que vive y a quien también da vida en la medida de sus fuerzas.

Un pobre guardabarrera no puede sentirse ligado muy fuertemente a los intereses de una gran Compañía ferroviaria, y sobre todo tomar el negocio ferroviario como suyo, si por añadidura esta mal retribuido.

Pero cuanto mayor sea la cultura y la educación moral del empleado o funcionario y cuanto mejor esté retribuido su trabajo, ese interés y ese amor por la prosperidad y la dignidad de la Compañía o entidad a quien sirve debe ser mayor.

En un caso como el que ha originado estos comentarios, todo español debe sentirse unido a las glorias de su patria, a los tesoros artísticos que son gloria nacional y honra de España.

Es necesario divulgar estas ideas. Todos los españoles nos debemos convertir en guardianes de los tesoros históricos y artísticos de la Nación.

Por esta falta de patriotismo, España ha sido desvalijada de inmensas y sagradas reliquias nacionales.

Y si ello es de censurable en todo español, siquiera en algunos casos pueda la ignorancia y la necesidad servir de excusa o atención, nunca

pueden justificarse ni explicarse en una persona culta y en una persona que presta sus servicios al Estado, sino que por el contrario ha de merecer la censura y la indignación de todo hombre justo, honrado y patriota.

Aunque puede el Estado tomar medidas ofiosas para castigar esta infidelidad de sus servidores, debía declarar de una manera activa y legal castigando con señalado rigor la intervención, participación o complicación de los funcionarios y empleados públicos en la enajenación de joyas artísticas.

Es preciso confesar que por parte del clero, sobre todo del alto clero: se ha dado también muchas veces grandes facilidades para estos negocios.

Es verdad también que hay sacerdotes, pocos en verdad que conozcan los tesoros artísticos puestos bajo su custodia y que sean celosos guardianes de ellos.

D. Santiago Gómez Santacruz, Abad de la Colegiata de Soria es un elocuente y raro ejemplo de amor, de conocimiento y de celosa guardias y conservación de las joyas artísticas puestas bajo su amparo.

Llamamos la atención de los Poderes públicos para que castiguen con mano dura todo atentado al tesoro artístico nacional y especialmente la intervención directa o indirecta de los que por su ministerio o su cargo están llamados a guardar y defender los intereses de la Nación.

José Tudela.

RETABLO

Del escritor.

La huella que dejamos en el papel, no es más que una lejana sombra de lo que antes ha vibrado en nuestro corazón.

No podemos sustraernos a la manía de escribir para alguien. Aun en lo que escribimos para el olvido, para el fondo del cajón que nadie abrirá, para el desalago espiritual propio, aun en eso, perfumamos la frase, buscamos la palabra justa, enmendamos, recordamos.

Y es que no podemos sustraernos a la mirada inquisitiva del gran lector que va a nuestro lado haciendo crítica de todo.

La obra de arte, se desprende dolorosamente de nuestro corazón, no como el fruto maduro que cae del árbol, sino como el hijo emigrante que parte para lejanas tierras.

Las cosas que escribimos, no deberían ser leídas por nadie. Nuestro pensamiento se desvirtúa al confundirse con el pensamiento de los otros; nuestras emociones dejan de pertenecer a las de ellas: participación a las de ellas.

Lo que pensamos, lo que sentimos, nuestro mundo interior enfla, tampoco debería expresarse: las palabras que nos traicionan con su dureza y con su falta de flexibilidad nos obligan muchas veces a ser ladrones de nosotros mismos.

Santiago.

La mejora de nuestras semillas de trigo.

Son muchos los experimentadores científicos y los agricultores que nos hablan de aumentos de consideración en sus cosechas—hasta el 28 por 100 algunos—, debidos únicamente a haber depositado en el terreno, al efectuar la siembra, granos selectos de la variedad de su país, obteniendo como término medio, en todas las experiencias que tengo a la vista, una superproducción de un 10 por 100.

Esto nos demuestra que nuestro agricultor puede aumentar su producción de trigo por hectárea en unos 100 kilos de grano, como término medio sin más que preocuparse un poco con la clase de su semilla.

Ahora bien; dedicándose al cultivo del trigo en España, según promedio anual aproximado del quinquenio 1915-1919 (cuatro millones de hectáreas), resultaría que el día en que todos nuestros agricultores pusiesen su atención en este problema el igual que lo vienen haciendo con el de la maquinaria abonos, sulfato de sinteros, etcétera; habremos obtenido un aumento de renta para nuestra Patria de cuatro millones de quintales métricos de trigo, equivalentes hoy a 168 millones de pesetas, a los que no solamente hemos de dar su valor metálico efectivo, sino también aquel otro imposible de apreciar con cifras, y que supone la independencia y bienestar social que traería consigo el acabar de satisfacer, la mayoría de los años, con los cuatro millones de quintales métricos aumentados, nuestras necesidades nacionales.

Una vez apuntados estos datos, cuyo objeto es hacer resaltar la importancia de asunto, pasaré a ocuparme de los procedimientos que hemos de poner en práctica para alcanzar el fin indicado.

La degeneración

Todos sabemos lo que la palabra degeneración significa, cuando se aplica a las plantas o animales; pero, ¿qué es debida la degeneración? ¿Es algo fatal e irremediable? ¿Nos hemos de ver obligados a prestar nuestra aprobación a los conceptos vulgares, según los cuales el agricultor debe contemplar con los brazos cruzados la degeneración de su semilla, sin más que esperar dicho fenómeno para cambiarla en otras por la de su vecino? Ciertamente que no.

Las plantas y animales, cuando se encuentran abandonados así mismos, degeneran hasta un límite mínimo que pudiéramos llamar producción espontánea del medio; pero el hombre puede tender su mano protectora y evitar, así, que las cosas llegen a este extremo, colocando aquella producción a un nivel más elevado.

La degeneración de nuestros trigos procede, en líneas generales, del empleo de simiente defectuosa de un cultivo poco esmerado y de accidentes climatológicos desfavorables; pero todas estas causas pueden fácilmente combatirse si el agricultor

se decide a emplear aquellos procedimientos que la técnica aconseja.

Manera de evitarla

La selección es el único procedimiento aceptable, no solamente para contener este movimiento de retroceso de las variedades de trigo del país, sino también para mejorarlas notablemente.

Antes de seguir tratando de la selección, he de ocuparme, brevemente, de una práctica corriente y por desgracia muy acreditada entre nuestros agricultores, cual es: la renovación o cambio de simientes.

Todos los comentarios que sobre esta operación pudieran yo hacer, quedan resumidos con decir que al día de la selección se verifica, es el cambio de simiente una operación, no solamente innecesaria y sin fundamento científico, sino también perjudicial. Sin embargo, la operación se realiza, y soy de los que opinan que las cosas pasan por algo y que sería una utopía suponer que los agricultores vienen cambiando de semilla desde tiempo inmemorial, por un mero capricho, sin encontrar en ello ningún beneficio.

El agricultor abandonado que cultiva mal con mezquindades y que no selecciona sus trigos, llega fatalmente a la degeneración, con mayor o menor rapidez, según que los años agrícolas se presenten más o menos desfavorables. Ahora bien, llegado este momento, es indudable que el otro camino que podemos seguir es dirigirse al mercado en busca de un trigo de buena calidad, que nos dará más rendimiento que el nuestro; pero no por venir de otra tierra, como vulgarmente se cree, sino por ser bueno y, en muchas ocasiones, porque su vendedor, antes de llevarlo al mercado, lo pasó por una criba seleccionadora.

Tenemos noticias de que varios agricultores, gracias a una selección constante y escrupulosa, conservan la misma semilla de trigo desde hace muchos años, sin notar en ella el menor sintoma de degeneración.

Leopoldo Kierulff.

LOS POETAS

LA MONJA

Clara y olvidada fuente
Qué entre la hierba escondida
Llévame la corriente
Su vida.
A bajita laboriosa
Que, en la paz de su colmena
Fabrica la miel sabrosa:
Su faena.
Aroma dulce y sutil
Que, avata, guarda la flor
En su corola gentil:
Su amor.
Hoja leve que separa
De su rama un viento fuerte
Y en la que nadie repara:
Su muerte.
Virgilio Soria.

Colaboradores de LA VOZ LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Por MANUEL H. AYUSO

Según su última, no sabemos si definitiva posición, era este el objetivo de los melquiadistas. ¡Y se han salido con la suya!

Eso sí, que la Constitución se ha reformado mucho más, fundamentalmente, trascendentalmente, sustantivamente, de lo que ellos pretendían, y, ¡lo que es más triste!, sin su intervención a la vera del trono. ¡Que fastidio!

Don Melquiades y su cofradía partieron en su última y casi elegante reencarnación monárquica de la ficción moderada: «El rey reina, pero no gobierna», que es dogma común de los sedicentes demócratas dinásticos; pero unas cuantas notas, no por ineficaces menos significativas del mes pasado, han desafinado la orquesta o murga transformista, en el supuesto de que tal masa murguista u orquestal tuviera, ó hubiera tenido afinación en algún momento de sus audiciones.

El discurso brindis de Barcelona, tercero o cuarto golpe de una intervención personalísima que no lleva camino de enmienda, y el anuncio de iniciativas inmediatas después de la excursión o penetración pacífica (ahora viene la frase) en los adueros hurdanos, son prueba innegable de que la reforma constitucional se ha realizado sin ceremonia previa ni convocatoria de Cortes Constituyentes.

Ahora que, para no desafinar en lo futuro, convendría templar los instrumentos poniéndolos a tono con el sistema centro-europeo que vienen imitando los personajes públicos de esta reprise Codorniu. Y así la primera magistratura inmediata al poder irresponsable no deberá llamarse Presidente, sino Canciller, y deberá estar dispuesto el ocupante a imitar a Fernando VII (márchemos todos y yo el primero) ó a La Cierva (las Juntas son providenciales) o al afortunado médico señor Marañón, que puso en «El Liberal» del día seis «el rey a las Hurdes» en vez «de las», disposiciones poco difíciles para el diputado por Castropol, menos; distante hoy de Bismarck que de Ruiz Zorrilla, a quien quiso imitar ha pocos años.

Bien es cierto que le habrán de disputar la Cancillería, o suprema Secretaría de despacho, si os parece mejor, Alba, Alhucemas, Villanueva, Gasset y quien sabe si D. Niceto y aun el Conde de Romanones; pero nadie con mejor derecho para disfrutar las consecuencias «de facto» de la reforma constitucional que el vocero reformista, aunque sus predicadas aspiraciones fueran la antitesis oral de lo que está sucediendo. ¡Que demonio! Media vuelta a la izquierda o a la derecha, es siempre media vuelta, ¿no? Y en este menester de las medias, y aun de las enteras, nadie ha superado a los transformistas.

BROCHAZOS

Carta abierta

A mi buen amigo Manrique, en LA VOZ.

Un aforismo pedagógico dice: Castigos muy raros escuela perfecta; muchos castigos escuela mala.

Aplicámonos a la sociedad y veremos que no por prodigar el castigo se consigue mayor tranquilidad en el mundo. Las imposiciones de represalias traen indudablemente un estado de perturbación moral que como secuela de grandes desventuras acarrea la más terrible de las iniquidades. El rigorismo es siempre caso de desviación moral y nunca se puede esperar beneficio positivo en la marcha del mundo empleando procedimientos de represión que están mandados retirar desde hace algunos siglos.

Se lamenta usted, querido jefe, de la asqueante escena que presencié martirizando a un niño que había manchado su vestido... Esa cariñosa madre que vaya usted a saber qué concepto tendrá de la limpieza y de la higiene, ¿qué merece por haber manchado su reputación de madre? Esa madre salvaje ¿qué sistema educativo pensará seguir con el pedazo de su corazón?

Creo que no ha dicho nadie una tan gran verdad.

Un pueblo que martiriza a los niños es digno de perecer. Y aún diría

yo que un pueblo que tiene una idea de la educación, tan misera como ciertas gentes la tienen, bien merece una afrenta. Hay personas que se empeñan en demostrar que ahora los chicos son peores que antes, y que si son así es porque los maestros, no cumplimos con nuestra obligación. Y es lo más estúpido que al afirmar semejante extremo no se refieren a la enseñanza o a que los alumnos sepan más o menos cosas, sino a que en las escuelas ya no se castiga con estas o con la correa o con las terribles disciplinas de bolas de plomo que se incrustaban en las tiernas carnicitas del niño.

¿Cómo ha de haber respeto ni consideración por parte de los niños si los maestros no castigan?

¿Cómo ha de haber disciplina si los maestros tratan a los muchachos como si fueran hijos mimados?

Y los torquemadistas de pan llevar, los partidarios de *vivan las caenas*, los que restablecerían mañana mismo el tribunal de la inquisición, los que, en fin, tienen metido en el alma el pensamiento conservador porque nada sufrieron y todo se lo dieron hecho, no saben o no quieren saber que en aquellos benditísimos tiempos en que se hilaba mas delgado en cuestiones de disciplina social, en aquellos tiempos en que los educadores empleaban el látigo o como argumento más convincente, los chicos cometían las mismas travessuras que hoy o más tremendas que hoy. Yo he oído a uno de esos des-

contentadizos con la actuación del magisterio en lo que a castigo se refiere, afirmar que el maestro que lo educó empleaba procedimientos inquisitoriales, y, sin embargo, las tareas propias de la edad eran de las que hacían época. Ya se ve, por tanto, que no es el paleo el que restablece la disciplina quebrantada y que los medios correctivos tienen éxito en el 2 por 1000 de los casos.

Usted, querido amigo y competente inspector, hace protesta de amor al niño por que sabe que en el niño está la patria embriónica; porque sabe que el niño no debe ser guiado por los torcidos senderos de los sistemas represivos; porque sabe que la disciplina social no se sostiene con el musero o con el garrote vil; porque entiende que las gentes no son mejores y peores por palo más o menos; por que tiene conciencia de su misión delicada cariñosa y estimulante para quien a diario contiene de con la familia infantil. La escuela de la madre martirizada le hace protestar con energía de tan enorme brutalidad, y al protestar contra la dejación de deberes sacratísimos llama la atención de los que deben fijarse en el hecho para evitar su vergonzosa repetición.

La disciplina—dice Compayré—no tiende solo a establecer el silencio, la buena compostura en las clases, el trabajo asiduo y exacto, ella piensa en el porvenir y trata de preparar hombres. No se debe ejercer la autoridad escolar mas que con la intención de hacer al niño independiente del yugo de toda autoridad exterior.

Cualquiera que lea esto y comulgue en las regresivas doctrinas del oscurantismo, creará el paraíso de un color rojo subido; reflexione sobre esas hermosas palabras y se verá que Compayré no pretende más que dar la sensación de que toda fórmula de draconismo proceder, toda medida de represiones en la escuela son contraproducentes; y que si nos damos cuenta de los hechos y pensamos un poquito en la necesidad de hacer uso meditado del sublime derecho de libertad es preciso formar al niño dentro de las teorías no del bolchevismo, más desenfrenado, sino llevado por la recta senda de los sentimientos de amor y de benevolencia, de transparencia y justicia entre los humanos.

No sé si habrá acertado en algunas de sus atinadas observaciones. Cójalo que los martirizadores de niños deben ser víctimas del ostracismo. Es absurdo que haya quien en plena vía pública castigue a un criatura como lo hizo esa... mala madre.

¿Será cosa de organizar una sociedad protectora de animales racionales?

Antonio Bendicho

Rasgos y Rasguños

Una fuente de riqueza sin explotar en la provincia

Hay una fuente de riqueza sin explotar en nuestra provincia. Nos referimos a la apicultura. En nuestras excursiones por las aldeas, vimos muchos colmenares. Pero pobres, descuidados, abandonados, mirados con frecuencia por los pueblos, como obra molesta y enemiga del hombre.

La creación de una Escuela de apicultura en Madrid, en la Granja de la Moncloa, nos ha sugerido estas líneas. Esta Escuela de nueva creación tendrá por objeto divulgar los conocimientos de apicultura en España, despertando en los pueblos el amor a las abejas, a estos insectos que tratados con suavidad y con dulzura son tan útiles y proporcionan al hombre un río de inagotable riqueza.

No habrá colmenero en la provincia, que desconozca la meritisima obra realizada en pro de los progresos de apicultura, por D. Cipriano Aylagas que fué dignísimo párroco de Cuevas de Soria.

Aquel virtuoso sacerdote logró formar un colmenar modelo que fué admirado en toda la provincia.

Explotó en grande la industria derivada de la apicultura. Acudió a organizar colmenares a Tardelcuende, Ventosa, Valdenarros y otros pueblos. Es el creador de un sistema de colmenas llamado «Aylagas» y logró hacer una modesta fortuna con los productos de su colmenar.

Las colmenas más rústicas, las abandonadas, los antiguos sistemas del tipo fijo, producen un 40 por 100. Más de un ciento por ciento se obtiene de productos de los modernos sistemas móviles que tan admirablemente tienen organizados en sus colmenares, los párrocos de Los Llamosos y Ventosa de Fuentepinilla. Y todo con un poco de cuidado. Con algo de cariño. Con un poco de celo y suavidad.

Es preciso encauzar la verdadera ciencia del pueblo, llevando a las aldeas estímulos alentadores a sus obras. La enseñanza de la apicultura debe ser ambulante. De esta manera pudimos verla organizada recientemente en Suiza y en otros países.

Es preciso enseñar a los pueblos los diferentes sistemas de colmenas, las industrias derivadas de la apicultura, el trato que se debe dar a las abejas y despertar la verdadera vocación por la domesticidad de estos maravillosos insectos.

Desconocen nuestros colmeneros, cómo influye el clima, el cariño, las plantas y el aire en el irritable sistema nervioso de las abejas. Es menester educar al apicultor para que conozca la constitución de las colmenas, ocupación de las abejas, su vida íntima y cuidados especiales.

Dos paisanos nuestros, D. Basilisa Hernando y su hermano D. Isidoro cultos profesores de Normal, irán probablemente de profesores ambulantes a la Escuela de apicultura de la Moncloa.

Los ensayos que estos dignos maestros vienen realizando en su colmenar de Valdenarros los ensayos que realizó su tío el malogrado párroco de Cuevas de Soria van a servir para aportar provechosas enseñanzas a la apicultura nacional.

Yo quiero que muchos de nuestros colmeneros de la provincia, reformen sus costumbres. Que fomenten su vocación. Que den impulso a este río de riqueza. Hay que visitar el colmenar del párroco de Ventosa de Fuentepinilla, para comprender una obra apícola que debe enorgullecer a la provincia.

E. Marqués de Lara

DESPOJO EVITADO LAS PINTURAS DE SAN BAUDELIO

Información.

Los tres vecinos de Casillas y León Levi, detenidos por el capitán Sr. Palomo fueron puestos en libertad por el Sr. Juez de Almazán, celebrando para festejar su libertad una comida íntima con su abogado asesor señor Marina que les consataba asegurándoles que no pasaría nada y que las pinturas se las llevaría el Sr. Levi.

Tenemos noticia de que León Levi solicitó un servicio particular para denunciar al Sr. Abad de la Colegiata del abogado y Secretario del Ayuntamiento de Almazán Sr. Herrera recibiendo una contestación digna del solicitante.

Es urgente resolver acerca de lo que se ha de hacer con las pinturas de San Baudelio. No es cosa de que la Guardia Civil se instale definitivamente en la ermita y tampoco lo es que estando dispuestas para ser fácilmente arrancadas y transportadas dejen de estar custodiadas entre tanto.

Es necesario arrancarlas y volverlas a colocar en el mismo sitio, inmediatamente por los italianos que se han ofrecido para esa labor. Y si no se decide su colocación dejarlas una vez arrancadas en lugar seguro.

Un peligro amenaza a los lienzos una vez arrancados y es el de ratas, que gustan con voracidad del engrudo o aglutinante empleado en la operación, por lo cual una vez quitado, han de conservarse en lugar bien resguardado de roedores.

Según los artistas italianos para volver a colocar las pinturas una vez arrancadas es preciso preparar bien con cemento y otros materiales las paredes sobre las que se hayan de fijar, quedando luego tan sujetas al muro, que es imposible una segunda extracción.

La operación es costosa y según los obreros técnicos costaría el volver a colocar las pinturas de San Baudelio unas 25.000 pesetas.

El día 12 dice que en Barcelona hay un señor llamado Steffanoni que realiza estos trabajos al servicio de un señor particular. Por lo visto son varios los italianos residentes en España enterados de estas operaciones.

Juez especial.

El Director General de Bellas Artes ha obtenido la promesa del Ministerio de Gracia y Justicia de que se nombrará Juez especial para que entienda en el asunto de la venta de las pinturas de Casillas.

Dudamos de la eficacia y utilidad de esta medida debida a la buena fe de la Dirección General de Bellas Artes.

Información de última hora.

El señor Abad ha recibido un telegrama del señor Vizconde de Eza y Marqués de los Llanos en el que le dicen que el señor Ministro de Instrucción Pública y el señor Director General de Bellas Artes, les han ofrecido intervenir personalmente en la más rápida resolución de cuanto se relaciona con el asunto de la ermita de San Baudelio, le han prometido tramitar el expediente con la mayor rapidez a fin de que cuanto antes sean restituidas a los lugares que ocupaban las pinturas antes del atropello.

Consideramos una imprudencia el que el provisor y familiar en representación del Sr. Obispo, fueran en compañía del Sr. Levi a la ermita. Las gentes de los pueblos próximos y el Cura de Casillas pudieron suponer que el Sr. Obispo estaba enterado de los propósitos del Sr. Levi.

Además hemos de comentar que las últimas gestiones y las menos activas y exigentes que se han hecho en defensa de las pinturas de San Baudelio han sido las que han partido de la diócesis de Sigüenza.

Circular del señor Nuncio

Como es costumbre en estos casos el Nuncio ha dirigido una circular a los metropolitanos para que lo hagan a los sufragáneos y estos al clero secular y regular para que en ningún caso permitan ni engañen ningún objeto artístico o histórico aun cuando por él se ofrezcan cantidades muy superiores a aquellas en que estén tasados.

En la circular se recuerdan las disposiciones canónicas especialmente las del nuevo Código por el cual se prohíbe la venta de todo objeto artístico propiedad de la Iglesia sin obtener para ello un permiso especial y expreso para cada caso determinado de la Santa Sede.

VIDA MUNICIPAL

Sesión del día.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

La Corporación prestó su aprobación a la distribución mensual de fondos para el mes de la fecha, al extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de Junio último y a la liquidación presentada por el señor Administrador de consumos de lo recaudado durante el indicado mes de Junio.

Fue aprobado el padrón de contribuyentes obligados al pago del impuesto de cédulas personales, disponiéndose su exposición al público para oír reclamaciones.

El Ayuntamiento acordó se proceda a la venta del caballo «recela» por ser innecesario.

Se aprobaron varias cuentas y facturas.

Una instancia de D. Higinio Postigo y D. Francisco Angulo se dispuso pase al señor Arquitecto para que de acuerdo con los interesados quede determinado el terreno que deseen adquirir en San Bárbara.

Fue autorizado D. Amador Molina para sustituir por galerías los dos balcones que existen en la casa número 6 de la Plaza de Acaña, siempre que el señor Arquitecto en el reconocimiento que haga no ponga dificultad a la realización de lo indicado.

Fue autorizado D. Sixto Morales para proceder al derribo de sus tres casas de la Plaza de Acaña y para colocar las vallas necesarias dejando el correspondiente paso en la calle del Salvador.

Igualmente se autorizó a D. Concepción Sancho para elevar un tercer piso en la casa que está construyendo en la citada Plaza de Acaña.

Accediendo a lo solicitado por la señora Superiora del Colegio del Sagrado Corazón, la Corporación autorizó las reformas exteriores que se propone introducir en los locales que está construyendo y que hacen fachada a la calle de Santa Catalina y Plaza de la Delegación.

Se concedió el agua por contador a la casa de núm. 1 de la Calle del Olivo.

A Toribio Costero y a Florencio Pérez les fueron concedidas las pensiones de lactancias que tenían solicitadas.

Se concedió asistencia gratuita de Médico y Botica a Mariano Díez. Se hicieron varios ruegos y preguntas.

Por la Dirección General de Obras Públicas se han concedido los anticipos siguientes: 3.414 pesetas para el camino vecinal de Viana a la carretera de Almazán; 14.991 para el de Carrasosa a Almazán; 3.856 para el de Nepas a la carretera de Almazán; 4.797 para el de Zayas de Bascónes a Alcobilla; y 16.635 para el de Lauga a Castillejo de Robledo.

En atento B. L. M. nos ruega el Alcalde de la Capital Sr. Vicén que hagamos público en estas columnas un ruego a los propietarios de la Ciudad para que procedan a limpiar las chimeneas de los edificios de su propiedad con el fin de evitar posibles incendios.

Desde ayer y por el Ingeniero fiel contrasta de pesas y medidas de la Provincia se está verificando la comprobación y contrastación de medidas y pesas en el partido de Medinaceli.

De la casa del vecino de Torrevicente Román Medina se ha asentado ignorándose su paradero su hija Emilia de 24 años de edad.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro distinguido amigo, el conocido novelista Germán Gómez de la Mata, que viene a Soria para conocer nuestros monumentos. Le deseamos una grata estancia.

Viajeros.—Han llegado de Madrid para Valdeavellano de Tera, don Luis Manrique y familia y doña Isabel Sainz de Manrique y familia.

De Sevilla para Vinuesa D. Pablo Ramos. De Madrid para Covalada D. Mateo Rioja. De Martos (Jaén) D. José Oñate y señora. De Zamora el Inspector de la Compañía Banco Aragones de Seguros y Crédito D. Joaquín Llobet.

Del Burgo, los ilustrados Catedráticos de aquel Seminario don Emilio Palomo y D. Angel Lora. Para Melilla, D. Enrique Ríos sargento del 11º regimiento de Artillería.

Pasibles proyectos.—En la villa de Almazán se están realizando obras de gran importancia que merecen aplaudir. Instalación del teléfono urbano, el alcantarillado y Graduación de las Escuelas. Además se han urbanizado varias calles. Justa felicitación merece al Alcalde de tan simpática villa, don Gregorio Zapatero, y le alentamos a que continúe sus proyectos con el mismo entusiasmo.

En la Alcaldía se anuncia que el periodo voluntario de cobranza de cédulas personales en esta capital dará principio el día 24 de Julio actual terminando en igual fecha de Octubre próximo.

Durante este tiempo se presentarán las cédulas a la cobranza en el domicilio de los contribuyentes por el recaudador don Elías Gómez. Pasado este tiempo se castigará con los recargos acostumbrados.

Durante el periodo voluntario estarán a la disposición de los interesados en la oficina instalada en el Ayuntamiento de 12 a 13.

Falsa alarma.—Esta mañana a eso de las once y media los gritos lastimeros de un niño que pedía auxilio en la Plaza Mayor impresionaron a los vecinos y transeúntes.

Audió la gente en su alocución el niño decía que había fuego.

En casa, número 4 de la Calle del Teatro. Ni luego ni el humo apañaban por ninguna parte.

La Junta del Colegio de Médicos de la provincia de Soria, nombrada el 28 del pasado según disposiciones nos envía atenta comunicación ofreciéndose para cuanto se relacione con su misión y sus fines.

Considerando de gran necesidad la unión y concordia de la ciudad, así como la elevada misión encomendada a ella, agradece como el saludo y ofrecimiento, poniéndonos desde luego a su lado para cooperar a tan altas fines.

La genial artista Margarita Xirgu se ha dirigido al empresario del Teatro Principal D. Bernabé de Pedro ofreciéndose para actuar en el coliseo soriano durante unos días del mes de Agosto.

Sabemos que el Sr. de Pedro le ha contestado diciéndola que tiene el teatro a su disposición.

Celebraríamos volver o gustar del arte esquisito y pasional de Margarita Xirgu, que tanto gustó al público soriano.

Si viniere en el próximo mes Margarita Xirgu, podríamos afirmar que este año sería en el que mejor y más brillante campaña teatral se había realizado en nuestro teatro.

La Adamuz y González en Junio y la Xirgu en Agosto honran una temporada teatral.

Oficialmente se han declarado las siguientes epizootias en los ganados de la provincia: viruela ovina, en Villalvaro; mal rojo del cerdo en Inrucha y Montejo de Liceria; sarna en Quintana Redonda, Los Llamosos e Izana y peritonitis contagiosa en Covalada y Duruelo.

Por el servicio agronómico provincial, va a darse comienzo al empleo de caldo arsenical en los viñedos de San Esteban de Gomez y Pedraja de San Esteban.

Esas chimeneas!—Ayer se produjo un pequeño incendio en la casa propiedad de D. Bernardino Roldán situada en la calle de San Juan. El siniestro fue debido a haberse inflamado el hollín de una chimenea, pero afortunadamente se sofocó enseguida.

Teatro Principal.—Sigue actuando con creciente éxito la compañía Adamuz-González cosechando numerosos aplausos.

La falta material de espacio nos impide ocuparnos extensamente de las últimas funciones.

Para hoy se anuncia «D. Juan buena persona» y para dentro de poco «Que no lo sepa Fernanda» último éxito del Teatro Infanta Isabel de Madrid.

Hemos recibido una atenta carta del diputado a Cortes por Almazán señor Marqués de los Llanos de San Xavier, protestando del despojo que se ha querido hacer en la ermita de San Baudilio de Casillas. Entre otros párrafos, dice el diputado por Almazán lo siguiente:

Tribunales.—Se ha dictado en la Audiencia sentencia absolutoria en la causa que se sigue contra Francisco Marín por delito de disparo y lesiones.

Hoy se ha visto la causa contra Juan P. Zapata por injurias a Basilia García. Ha defendido el letrado Sr. de Benito, y ha mantenido la acusación el Sr. Sanchez-Malo solicitando la pena de un año de destierro y 10.000 pesetas de indemnización.

Los debates se han verificado a puerta cerrada.

Nuevas tarifas postales.—El Senado ha votado definitivamente la siguiente tarifa de franqueo de la correspondencia: Cartas en el interior de las poblaciones, 15 céntimos; entre poblaciones españolas y posesiones de Africa, 25 céntimos; para Marruecos y Tanger, 20 céntimos, y para Fernando Poo, Eoobon y Rio Muni, 30 céntimos; Tarjetas postales, 15 céntimos las sencillas, y 30 las dobles. Libros e impresos 2 céntimos por cada 80 gramos; Tarjetas de visita, 15 céntimos cada 50 gramos con un mínimo de 10 céntimos. Muestras y medicamentos, 5 céntimos cada 20 gramos. El derecho de seguro en los paquetes con valor declarado se eleva de 10 céntimos a 25 por cada 250 o fracción; el doble en paquetes de contenido desconocido, y el derecho de reembolso se eleva de 25 a 50 céntimos.

Vuelco de un automóvil.—Anteayer a la salida del pueblo de La Poveda voló el automóvil en que venían con dirección a Soria procedentes de Ortigosa de Cameros, D. Ricardo Moreno y dos familiares suyos.

El Sr. Moreno, resultó con una herida en la cabeza y fuerte conmoción cerebral, y uno de sus acompañantes, con una herida en el costado y un brazo roto.

Sabemos que los heridos se encuentran bastantes mejorados, y nos alegraríamos de su pronto restablecimiento.

Odisea de un soldado.—El soldado soriano, de Valdenebro, Lorenzo Vallejo, que se contaba entre los desaparecidos en el desastre de Annual, ha logrado escapar después de tantos meses de cautiverio.

El guardian, que era un renegado español, facilitó la fuga a varios prisioneros escapando con ellos. Una nota cómica se nos cuenta con motivo de la vuelta a su patria del renegado español, que desde el 1909 se hallaba entre los moros y es que se ha encontrado a su esposa casada con otro.

Para hoy se anuncia «D. Juan buena persona» y para dentro de poco «Que no lo sepa Fernanda» último éxito del Teatro Infanta Isabel de Madrid.

Hemos recibido una atenta carta del diputado a Cortes por Almazán señor Marqués de los Llanos de San Xavier, protestando del despojo que se ha querido hacer en la ermita de San Baudilio de Casillas. Entre otros párrafos, dice el diputado por Almazán lo siguiente:

«Las atinadísimas órdenes dadas por mi particular amigo don Luis Posada y la acertadísima campaña de ese periódico, han evitado la consumación del hecho, por lo cual les felicito muy efusivamente, tanto al Sr. Gobernador civil como a Ud y redactores; y para que no se repitan estos casos, creo debe castigarse a los culpables e inductores, toda vez que la ignorancia de la Ley no excusa su cumplimiento.»

Información de ayer.

Madrid.—13

El choque de Paredes de Nava.

En el choque de trenes del día 11 ocurrido en Paredes de Nava entre el correo de Asturias y el rápido de Galicia han muerto 32 personas y han resultado 19 heridos.

El correo de Asturias entró a toda marcha en la estación de Nava, donde debía detenerse, chocando con el rápido de Galicia que entraba en la estación.

El rápido de Galicia entró en agujas porque el disco estaba abierto, encontrándose correo que avanzaba.

El discurso de Berenguer.

Se espera con ansiedad el momento en que pronuncie el general Berenguer su anunciado discurso en el Senado.

El Sr. Berenguer, ha dicho que su discurso será una lectura de documentos que no carecerá de interés. Para oír al alto comisario dimisionario, han sido pedidas al Senado más de mil papeletas.

La República de Cork.

DUBLIN.—Los exterrados irlandeses han proclamado la república en Cork, pero se han retirado de la región de Wexford a la aproximación de las tropas regulares.

Noticias de la mañana.

Madrid.—14.

Las Cortes.

El Senado aprobó el presupuesto del Ministerio de la Guerra.

En el Congreso comenzó a última hora la discusión del proyecto de ordenación ferroviaria.

Gasset defendió su voto proponiendo se autorice a las compañías ferroviarias el aumento de las tarifas con un carácter transitorio en la proporción indispensable para cubrir sus obligaciones económicas, pudiendo las Compañías emitir empréstitos con plazos de amortización superiores al tiempo que falta para el vencimiento de las concesiones de las líneas por el Estado.

Contéstale Ortuño por la Comisión, sosteniendo la necesidad de la reforma del régimen ferroviario ante el enorme desenvolvimiento del tráfico.

Suspensión del debate. Nougues pidió que dejarán de celebrarse sesiones los sábados, contestándole Bugallal que de acuerdo con lo solicitado, dejarán de celebrarse no solo esas sesiones, sino también las matutinas de los lunes. En caso necesario, se prorrogarán las sesiones de la tarde.

que nada se hará referente al expediente porque antes, surgirá la crisis

Un ex-ministro liberal hablando en un grupo de diputatos llegó a apostar 5 mil pesetas a que ni habría comisión parlamentaria, ni se examinaría el expediente instruido por el general Iago, quedando por lo tanto el asunto de las responsabilidades sin resolver.

Relevos y dimisiones

Ha llegado a Madrid el Conde de Romanones que se propone asistir desde primera hora a la sesión que celebrará el Senado esta tarde.

Corre el rumor de que después de este debate, dimitirán el General Aguilera y el fiscal del Tribunal Supremo Sr. García Moreno.

Dentro de algunos días es probable que se sustituya al comandante General de Ceuta Sr. Vallejo, por el General Vives, que es íntimo amigo del General Barrera.

Otro accidente ferroviario.

ALICANTE.—Al salir de la estación de Villena un tren de mercancías, en el número 338 de la línea general, arrolló a un carruaje que ocupaban dos jóvenes de Villena. El carruaje quedó completamente destrozado y los ocupantes de dicho vehículo resultaron con heridas gravísimas.

MARRUECOS

MELILLA.—Cuando regresaba un cantinero de la posición de Kala fué agredido por un grupo de moros los cuales se apoderaron de la caballería que llevaba.

En el barranco de Uardana fuerzas de Fez-Tiun y Sef salieron a repe en la agresión, resultando muerto el soldado del Regimiento de Burgos Teodoro Beloché.

Fuerzas de protección de Zautia Hac Amay en blocao de Aneslan fueron hiteados por el enemigo resultando heridos los soldados del batallón de Gerona Domingo García y Felipe García.

Los aviones pertenecientes al segundo grupo de escuadrillas han bombardeado Beni Uixech sorprendiendo al enemigo celebrando Zoco en el Arbaa.

El cautiverio de dos aviadores.

MELILLA.—Se tienen nuevas noticias que demuestran la muerte de los aviadores capitán García Peña y teniente Sr. Florencia que cayeron con un aparato en campo enemigo. Un capitán de aviación, ha recibido carta del teniente Viveros que se encuentra cautivo en Axdir, manifestando que vio a los oficiales antes citados, no pudiendo haberse por encontrarse en una casa algo alejada.

EXTRANJERO

Hundimiento en una mezquita

EL CAIRO.—Cuando se estaba celebrando una ceremonia en la mezquita principal se hundió la techumbre resultando catorce muertos y veinte heridos graves.

Buque capturado

ATENAS.—El vapor inglés «Artur Gerena», ha sido capturado por la flota helena, a consecuencia de las noticias llegadas al Gobierno griego, que denunciaban a dicho buque como portador de contrabando de guerra.

La rebelión de Irlanda.

DUBLIN.—Tropas del Estado libre, han descubierto en una casa las obras recién empezadas de un túnel que debía unir dicha casa con la cárcel de Montjeo, donde se encuentra un gran número de presos políticos. Con este motivo, se ha detenido a trece irlandeses.

Información de la tarde

MADRID, 14, 5 t.

Fallecimiento de la Marquesa de Lema

A primera hora de la tarde ha fallecido la Marquesa de Lema, esposa del ex-ministro de Estado del mismo título. El Ministro de la Gobernación señor Pimies que en compañía del subsecretario se hallaba en el domicilio de los marqueses de Lema se apresuró a dar el pésame al exministro de Estado, en nombre del gobierno.

Presentación de credenciales

Con el ceremonial de costumbre, presnto sus credenciales al Rey el nuevo ministro de Austria en Madrid Jean Eleuff S. M. y el nuevo representante diplomático, cambiaron discursos expresando el mútuo afecto entre ambas naciones. Después el nuevo ministro realizó varias visitas oficiales.

El nuevo comisario

El Presidente del Consejo despachó con el Rey y a la salida, manifestó que aun no estaba decidido el nombramiento de nuevo comisario en Marruecos. La Gaceta publica un R. D. admitiendo la dimisión del Sr. Berenguer.

El subsecretario de Gobernación, dijo a los periodistas que probablemente se nombrará mañana el sustituto del Sr. Berenguer, negándose a decir quién pueda ser, a pesar de haber afirmado que ya estaba elegido por el Gobierno.

Amnistía

El Ministro de Marina ha llevado a la firma de S. M. un Real Decreto concediendo amnistía a todos los desertores de los buques que cometieron ese delito desde agosto de 1914 hasta la fecha.

España y el extranjero

Las negociaciones con Francia van por buen camino y solo falta por concretar un punto relacionado con el asunto de los carbones, que ofrece alguna dificultad.

Barco a pique

PARIS.—El velero francés «France» chocó esta madrugada con un arrecife a causa de la niebla, perdiéndose totalmente. El velero «France» era de cinco palos y estaba considerado como el mayor del mundo. La tripulación se ha salvado.

El cartorce de Julio.

PARIS.—Con la solemnidad de costumbre se ha verificado la fiesta de 14 de julio, celebrándose en el hipódromo de Longchamps con el ceremonial de otros años, la gran revista militar de costumbre.

Asistió en pleno el cuerpo diplomático y terminada la ceremonia, el Presidente del Consejo Sr. Millerad entregó los bastones de mariscal a los generales Foyole y Franquet, imponiendo medalla militar al almirante Lacaze Liautey, no asistió por estar ligeramente enfermo.

AL CERRAR

Atentado contra el presidente del Consejo de Ministros Francés

(URGENTE) PARIS.—Al regresar de la revista militar del hipódromo de Longuechamps, el presidente del Consejo señor Millerand, Gustavo Bonet, ex-secretario de las juventudes comunistas, disparó tres tiros contra el coche presidencial. El prefecto de policía que escoltaba en otro coche al Sr. Millerand, cruzó rápidamente entre agresor y agredido, evitando de este modo que se consumara el atentado.

El Sr. Millerand resultó ileso, y la policía desarmó a un agresor que quedó detenido FABRA.

El mejor café y los mejores helados en el

Casino de Numancia

Se sirven a domicilio. El Abastecedor, DOROTE VILASCO.

Cañon Fundador

Bañistas de Arnedillo

Tienen con toda comodidad un servicio diario de Soria Arnedillo continuado a Calahorra y vice-versa. Tal es el que sale de la Plaza de Teatinos 1, Cauto Hernandez, con horas ventajosas, para que el bañista no pierda día en su regreso cuando termine los baños, con lo que gana un día y por su comodidad exento de polvo y ruido. Resulta un viaje tan cómodo como en el mejor vagón de primera, que le hace preferido a todos y ser considerado como la mejor línea del día.

Así mismo, celosa esta compañía de que el viajero en su condición de reanítico sufra las menos molestias posibles, estará en la Estación a la llegada del tren y les dejará en Arnedillo en la fonda que se hospedan solicitando así:

Itinerario: Salida de Soria 9 mañana; llegada a Arnedillo 12 mañana. Salida de Arnedillo 12 y media mañana; llegada a Soria 16 tarde. 5

OTRO COMODO Y NUEVO

SERVICIO DE AUTOMOVILES

También por D. Tiburcio Carrillo ha quedado establecida una nueva línea diaria desde Soria a Sotillo y vice-versa, con otro auto igual que el puesto en la línea de Calahorra, saliendo de casa de Cauto Hernandez.

Itinerario: Salida de Sotillo 6 mañana; llegada a Soria 8 mañana. Salida de Soria 18 tarde; llegada a Sotillo 20 tarde. Por el Sr. Carrillo, en cómodos automóviles, se sirven viajes particulares avisándole con anticipación.



PELUQUERIA MODERNA de MATIAS CUEVAS

Sillones americanos.—Gran confort.—Estufa de desinfección.—Servicio esmerado.—Abonos mensuales.—Servicio a domicilio. Biseltes, pelucas y todo lo concerniente al ramo de peluquería. Canalejas, 47, bajo.—Soria.

MANUEL CACHO

Camas de madera estilo Inglés de todos los tamaños. Venta exclusiva en Soria: HIJOS DE SANTIAGO LAS HERAS COLLADO 59.

Beaume Bengué

Curación radical de Gota.—Reumatismos.—Neuralgias. Dr. Bengue, 47—Rue Blanche. PARIS De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Marín y Cabeza

ZARAGOZA Piezas de recambio para toda clase de máquinas agrícolas. Hilo sial legítimo. Precios económicos. Informará: Manuel Cacho. SORIA

LA VENECIANA

ZARAGOZA Fábrica de Espejos, vidrios artísticas de colores, vidrio cristal. Informes y presupuestos a Representante en Soria: DON JOSE VIGEN VILLER

IMPRENTA DE SUCESOR DE F. JODRA

PLAZA MAYOR, NÚM. 14.—SORIA

ESPECIALIDAD en trabajos tipográficos a dos tintas. Tarjetas [visita, cartas, recibos, talonarios, facturas, oficios, esquelas funeral, recordarios, participaciones de nacimiento y enlace. Trabajos comerciales, notas de pedido, listines, registros de talones abonares, etiquetas de envío, id., para farmacias, envolturas para chocolates, caramelos y cuantos trabajos se encarguen. Libros, folletos, revistas, etc., etc.

LA VOZ DE SORIA

BOLETIN DE SUSCRIPCION

se suscribe por un año (1) a LA VOZ DE SORIA cuyo importe de pesetas siete cincuenta (1) abonaré a la presentación del recibo correspondiente.

de de 1922.

(Firma)

Dijase en sobre abierto tranqueado con un sello de dos céntimos al administrador de LA VOZ DE SORIA.—Plaza de Aguirre, número 4, bajo.

(1) Bórrase la forma que no se escoja.

LA MUTUAL VASCONGADA

Sociedad popular española de ahorro y previsión.

DOMICILIO SOCIAL: SAN SEBASTIAN

Cia. D'Assurances Generales

Contra incendios y asedentes

Delegación General para España: ALARCON, 9, MADRID.

Sub-director en la provincia, de ambas compañías

MARTIN G. JODRA, CANALEJAS, 37 Y 39, 2.º

Folleto de LA VOZ DE SORIA—10

El último patriota

Novela original por JOSE NOGALES

IV

triste y confuso de los pinarés, la nota quejumbrosa del Ridoro, cenque parecía protestar de toda profanación industrial y civilizadora, el vuelo de las últimas golondrinas y el de las últimas hojas que arranca el viento, todo aquel cuadro otoñal teñido de infinita melancolía, llenaba el ánimo de los helicenses de una apacible tristeza, de una indiferencia mística hacia los intereses, absoluta y brutalmente materiales,

Los cambios y trastornos políticos recientes ocurridos, llegaron a Oblita como ecos confusos de un ruido desagradable.

Supieron que un gobierno de notabilidades presidido por un contemporáneo de Martínez de la Rosa había encontrado la fórmula de la felicidad nacional y acudía prestamente con la medicina para el enfermo, habiéndole recetado según arte la primera toma de Autonomía, y los de Oblita se quedaron tan frescos.

Supieron que la provincia había mudado de amo y que las antillas habíamos dado a luz toda una generación de ministros, cosa entrambas que ni los entriaron ni los calentaron.

No entusiasaban a los helicenses esos emplastos y remedios caseros para extirpar el cáncer de la rebeldía, y seguían pidiendo la epopeya, el arranque histórico, y en último término la caída

GANADEROS

Pedid para esquilur vuestros ganados las renombradas máquinas esquiladoras STEWART que dan un 80 por 100 de economía y rendimiento.

MONTALVO Y REDONDO.—SALAMANCA.—Fábrica de sacos de todas clases y tamaños.

LA INDUSTRIAL LICORERA.—ZARAGOZA.—Licores y aguardientes de superior calidad a precios sin competencia.

Detalles, presupuestos, notas y pedidos al representante en Soria, D. Alejandro Costa, Plaza Mayor, número 2.

BANCO HISPANO-AMERICANO

= MADRID =

Capital: 100 millones de pesetas

SUCURSALES:

Albacete, Alcoy, Alicante, Antequera, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cáceres, Cabra Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón, Córdoba, Coruña, Egea de los Caballeros, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén Jativa, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Málaga, Mahón, Merida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, San Sebastián, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Santiago de Sevilla, Soria, Tarrasa, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo Villafraña del Panadés y Zaragoza

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Bruselas, Berlín, Nueva York, Buenos Aires, Valparaíso, etc., de toda clase de fondos públicos y valores industriales. Cobro y descuento de cupones de valores españoles y extranjeros. Cobro y descuento de letras sobre todas las plazas de España y del extranjero. Compra y venta de toda cla-

se de monedas y billetes de Banco extranjeros. Préstamos con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización, bien en cuenta corriente o a plazo fijo. Cuentas corrientes de crédito con idénticas garantías. Giros, cheques nominativos, cartas de crédito y órdenes telegráficas de pago sobre todas las plazas nacionales y extranjeras. Apertura de créditos sim-

ples o documentarios, por correo o telégrafo. Cuentas corrientes y de depósito en pesetas y moneda extranjeras. Transferencias postales y telegráficas. Custodia de títulos y valores. Y por último, todas las que son propias de esta clase de Establecimientos y cuantas tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con las de la América latina

Cooperativa Popular de Soria

Plaza de Aguirre, 4.—Teléfono, 136

Artículos de primera calidad. Peso exacto. Precios reguladores

LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Los mejores chocolates de elaboración propia y pureza garantizada. Paquetes de 460 gramos a 1'50, 1'75, 2 y 2'50 ptas. de 400 gramos a 1'80, 155 y 1'80

TAREAS ESPECIALES

TOSTADOR AUTOMATICO — CAFES TOSTADOS AL DIA